

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., primero de noviembre de dos mil veintidós

REF. VERBAL No. 110013103027**20180025600**

A fin de un mejor proveer respecto de la petición de gastos periciales y honorarios elevados por el Auxiliar de Justicia, Ing. José Jaime Cárdenas se solicita a la secretaria se provea un informe de títulos respecto de este proceso, como quiera que el adosado en consecutivo 11 no corresponde a este proceso.

De otro lado, se insta al auxiliar aporte soportes de sus gastos que informa en consecutivo 11, reiterados en cons. 13 a 15.

NOTIFIQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

nprl

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2bd61a057a60c1f13779da32f18b239789eda15355fbb1604f3d15b8fda97c6**

Documento generado en 01/11/2022 09:59:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>